

TELEGRAMA EN LLEGADA  
6552 R

Remitente: R. Embajada

Salamanca, 18.9.1937/XV horas 22,30  
Roma, 19 id horas 0,50

Asignación: GAB (U.S)  
Visión:

Objeto: **SECRETO NO DIFUNDIR**

639 – Telegrama por mensajero de E.V. 13996 con fecha 11 de los corrientes.

He ido hoy expresamente a Burgos para hablar con Franco de la manera que me ha sido indicada, en relación al tratamiento de las personalidades vascas y jefes militares rendidos a las tropas legionarias.

El Generalísimo ha insistido en el punto que la rendición de los vascos, dado el momento y la circunstancia en la que ha ocurrido, no puede darles ningún derecho a condiciones de favor.

Ha recordado que en los días inmediatamente precedentes a la toma de Santander, ellos habían tratado de pactar la rendición también con el y que solamente tras su rechazo de hacer concesiones ellos se han decidido a comenzar y concluir negociaciones con el Mando Italiano.

No obstante eso, Franco me ha dado amplias seguridades que se adoptarán los criterios de mayor clemencia y en tal sentido ha dado y renovará las órdenes precisas.

Me ha declarado que desea antes de todo complacer al Duce y a E.V. y también tener en cuenta la opinión pública del extranjero, en particular de Inglaterra.

Las condenas capitales de jefes políticos y militares hasta ahora pronunciadas son en número relativamente exiguo y la mayoría serán conmutadas en actos de gracia.

Por otro lado, Franco ha excluido la posibilidad de expatriación de las personas mencionadas, en relación a las cuales está convencido que volverán a la España roja o por lo menos se dedicarán a la propaganda en el exterior contra el Gobierno nacional.

También ha excluido la posibilidad de actos de gracia en los casos de comprobada culpabilidad por graves delitos comunes.

Viola